



E301EC00-D2BD-40A6-9D79-22AE71943C04

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE INFORME

La Contraloría General de la República hace constar que el/la Titular señor/a **ALVARO GONZALO PAZ DE LA BARRA FREIGEIRO**, con DNI N° **41904418**, **ALCALDE** de la entidad: **2178 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA**, ha efectuado la remisión virtual a través del Aplicativo Informático de la Contraloría General de la República del **Informe Rendición De Cuentas De Titulares por periodo anual** de la gestión ejercida en **2021**.

Viernes, 29 de Abril de 2022

**Subgerencia de Prevención e Integridad
Contraloría General de la República**

Nota:

- La presentación ni el contenido del Informe Rendición De Cuentas De Titulares no constituye un indicador de economía, eficiencia, transparencia o legalidad del gasto o actividades realizadas por la entidad. La información reportada es sujeta de verificación posterior.
- La presente constancia se emite en el marco de la ejecución de la etapa denominada: "Elaboración, aprobación y publicación del Informe de Rendición de Cuentas" del Proceso de Rendición de Cuentas.

INFORME

"RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR PERIODO ANUAL"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

LA MOLINA - LIMA – LIMA

Abril 2022

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

- I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLIEGO
 - 1.1 Información general del titular del pliego
 - 1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras
 - 1.3 Misión, visión, valores y organigrama
 - 1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión
 - 1.5 Limitaciones en el periodo a rendir
 - 1.6 Recomendaciones de mejora
- II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE GESTIÓN PÚBLICA
- III. SECCIÓN II: INFORMACIÓN DE INDICADORES SOCIALES Y ECONÓMICOS
- IV. SECCIÓN III: INFORMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD
- V. SECCIÓN IV: INFORMACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD
- VI. ANEXOS DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS



I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLIEGO.

1.1 Información general de titular de pliego.

Código de la entidad	2178		
Nombre de la entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA		
Apellidos y nombres del titular de la entidad	PAZ DE LA BARRA FREIGEIRO ALVARO GONZALO		
Cargo del titular	ALCALDE		
Tipo de documento de identidad	DNI		
N° de documento de identidad	41904418		
Teléfonos:	013134444		
Correo electrónico	ALVARO@MUNIMOLINA.GOB.PE		
Tipo de informe	POR PERIODO ANUAL		
INFORME A REPORTAR			
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2021	Nro. documento de nombramiento / designación	Resolución N° 3591-2018-JNE
Fecha de fin del periodo reportado:	31/12/2021	Nro. documento de cese de corresponder	
Fecha de presentación (*):			

* El aplicativo informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras

Titulares de las unidades ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe						
N°	Unidad ejecutora	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA					SI

Comentarios

1.3 Misión, visión, valores y organigrama

a. Misión

Promover el desarrollo integral y sostenible del distrito, prestando servicios públicos de calidad y de manera inclusiva; en el marco de la modernización y enfoque territorial.

b. Visión

"El ciudadano de La Molina, al año 2030, vive en una ciudad segura, integrada, inteligente, ecológicamente sostenible, con un desarrollo urbano ordenado, con actividades económicas especializadas y focalizadas acordes con su residencialidad; y goza de elevados niveles de desarrollo humano participando activamente en el

progreso del distrito"

c. Valores

¿Servicio al ciudadano como prioridad

Gestionar nuestros procesos pensando siempre en las necesidades de los ciudadanos, aportando una información clara, un trato correcto, buscando soluciones a las demandas planteadas y aplicando sistemas de gestión conducentes a la búsqueda de la máxima transparencia.

¿Compromiso

Los gestores públicos locales debemos actuar con compromiso dentro de sus derechos y obligaciones de acuerdo con las políticas, planes y programas institucionales, asumiendo el rol de agente de cambio y promotor del desarrollo institucional y local. Implica la fidelidad a la institución, para actuar de manera tal que se preserve los intereses institucionales por encima de cualquier interés personal.

¿Mejora continua

Proponer y aplicar ideas que permitan mejorar el trabajo y mantener la capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de nuestro entorno, en aquellas actividades que sean de responsabilidad municipal.

¿Responsabilidad Social

Además del estricto cumplimiento de la normativa vigente, gestionar cada actividad con honradez y trato igualitario, optimizando los recursos públicos, ya sean materiales, económicos o humanos, cuidando el impacto medioambiental mediante la optimización del consumo de recursos naturales y el reciclaje de residuos derivados de las propias actividades.

¿Transparencia y rendición de cuentas

La transparencia es una obligación de todo funcionario que ejerza recursos públicos. Para nosotros, además, es un principio. Todos los valores que se han desarrollado en el presente documento, rigen nuestro actuar de manera tal que el ciudadano podrá saber en todo momento el origen, el proceso y el fin de sus recursos. En cada una de nuestras acciones y programas rendiremos cuentas transparentes y precisas a la ciudadanía, de manera que esta administración pueda contar, de principio a fin, con la confianza y el apoyo de los ciudadanos a los cuales sirve.

d. Organigrama

Aprobado por Ordenanza Municipal 411/MDLM

1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión

En el marco de lo establecido en el artículo 54° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, la cual señala que la contabilidad se lleva de acuerdo con las normas generales de contabilidad pública, a no ser que la ley imponga otros criterios contables simplificados. Fenecido el ejercicio presupuestal, bajo responsabilidad del gerente municipal o quien haga sus veces, se formula el balance general de ingresos y egresos y se presenta la memoria anual, documentos que deben ser aprobados por el Concejo Municipal dentro de los plazos establecidos por el Sistema Nacional de Contabilidad.

La Entidad ha elaborado la Memoria Institucional, documento de gestión que acompaña al Balance general de ingresos y gastos, contiene las principales actividades desarrolladas por la Entidad y sus logros, asimismo se considera relevante asociar dichas intervenciones con el Plan de Desarrollo Local Concertado y los

compromisos asumidos por la Autoridad en su Plan de Gobierno el cual debe estar expresado en los recursos priorizados, es así que la Ejecución Financiera del Ejercicio 2021 de la Entidad asciende a S/. 145,155,226 soles, el mismo que por nivel funcional se asocia a los objetivos y lineamientos priorizados de gestión.

Prioridad 1. Función Ambiente y Agropecuaria, cuyas líneas de acción se encuentran orientadas a "Mejorar la Calidad Ambiental de la Ciudad", representaron el 32% de la ejecución del presupuesto anual del periodo, cuyo monto asciende a S/. 46,481,621.00 soles.

En el marco de esta función se ejecuta el programa presupuestal 0036: GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, se cobeturaó el servicio al 100%, habiéndose logrado una recolección, transporte y disposición adecuada en relleno sanitario de 56,832.36 Toneladas de residuos sólidos, por otro lado realizó la "valorización de residuos sólidos municipales" por un total de 783 TN, mostrando un incremento que supera en más de 200% la cantidad de TN de residuos sólidos valorizados en el año 2020 el cual fue de 242.37 TN.

Respecto a la Conservación y Ampliación de Áreas Verdes y Ornato, se cobeturaó el servicio al 100%, habiéndose realizado el mantenimiento a 1,508,485.43 M2 de áreas verdes, alcanzado el distrito el indicador de 10.18 m2 de área verde por habitante.

Respecto a las inversiones fueron priorizadas las mejoras en los "Sistemas de riego de parques, Ampliación de la red de canales de regadío, Luminarias solares, Equipamiento recreativo, Renovación de áreas verdes y el Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de la planta municipal de segregación y acondicionamiento de residuos sólidos.

Prioridad 2. Función Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia y Previsión Social, cuyas líneas de acción se encuentran orientadas a "Optimizar la recaudación y distribución de los recursos públicos", representaron el 29.4% de la ejecución del presupuesto anual del periodo, cuyo monto asciende a S/. 42,672,252.00 soles, comprende el suministro de los bienes y servicios intermedios producidos por la entidad necesarios para producir los bienes y servicios finales entregados por la entidad a la población del distrito.

Respecto a la recaudación "Impuesto predial y arbitrios municipales", muestra una efectividad de 83.85% en el periodo, superior al del año 2020 la cual alcanzó un nivel de efectividad de alrededor del 75.6%, en lo que corresponde a los niveles de morosidad está alcanzó el 16.15% en el presente año, apreciándose una reducción en 8.25% respecto al año 2020 donde la morosidad fue de 24.4%.

Respecto a la ejecución del presupuesto en la función antes mencionada, comprende el pago de planillas de personal CAP y sus beneficios sociales, pago de pensionistas, personal CAS, pago de servicios básicos agua, luz, comunicaciones además del combustible, mantenimiento de locales entre otros para garantizar la operatividad de la entidad y la producción de bienes y servicios a ser entregados a la población.

Prioridad 3. Orden Público y Seguridad, cuyas líneas de acción se encuentran orientadas a "Incrementar la Vigilancia del Distrito", representaron el 15.2% de la ejecución del presupuesto anual del periodo, su monto asciende a S/. 22,114,544 soles.

En el marco de esta función se ejecuta el programa presupuestal 0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA, la cobertura del servicio comprendió todo el distrito de la Molina con el Patrullaje Municipal por Sectores, en el presente año se registró una reducción de la incidencia delictiva en 28% respecto al año 2019 (en el año 2020 la incidencia fue baja debido a las restricciones de la cuarentena nacional por esta razón no se compara con dicho periodo), según datos policiales en el año 2021 se registraron 785 delitos contra el patrimonio.

Asimismo, cabe precisar que de acuerdo a la publicación del INEI (periodo enero-marzo 2021) entre los 43 distritos de Lima Metropolitana, la Molina se ubica en el puesto 30 respecto al registro de denuncias por delitos,



ocupando el primer lugar el distrito de San Juan de Lurigancho con la mayor cantidad de denuncias y en el último lugar el distrito de Santa María del Mar.

Con la finalidad de incrementar la vigilancia en el distrito se fortaleció el equipamiento para la seguridad ciudadana, cámaras de video seguridad habiéndose incrementado en 64% dicho equipamiento con relación al año 2019, asimismo el patrullaje con el Escuadrón de (05) Drones y el personal permanentemente capacitado contribuye a mejorar el servicio de manera progresiva.

En el presente ejercicio fiscal las inversiones en Orden Público y Seguridad ascendieron a S/. 4,753,756.00 soles, focalizándose en la Adquisición de Postes de Cemento o Concreto en la Gerencia de Tecnologías de Información para Instalación y Ampliación del Sistema de Video Vigilancia en el Distrito, Renovación de Muros de Contención entre otros, cabe precisar que en el año 2020 la ejecución de inversiones fue del S/. 315, 795 soles.

Prioridad 4. Transporte, cuyas líneas de acción se encuentran orientadas a "Mejorar La Vialidad y Accesibilidad del Distrito", representaron el 14.6% de la ejecución del presupuesto anual el periodo, su monto asciende a S/. 21, 230,855. 00 soles.

En el marco de esta función se ejecuta el programa presupuestal 0148: REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO, la cobertura del servicio comprendió el Mantenimiento de Infraestructura Peatonal (Veredas, Puentes Peatonales, Paraderos, etc.), en un total de 6.24KM, la meta alcanzada en el presente año supero en un 187% la meta ejecutada el año anterior la cual fue de 2.17KM.

Respecto a la "Fiscalización del Servicio de Transporte de Personas y Carga", realizada en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao ¿ ATU y la Municipalidad Distrital de La Molina para la Fiscalización del Servicio Público de Transporte Terrestre de Personas, en el año del 2021 se impusieron 6,256 actas de fiscalización que incluye Transporte de Carga, Transporte Terrestre de personas y COVID habiendo superado la meta programada alcanzando el 131%.

Con la finalidad de mejorar la Seguridad Vial, se fortalecieron las Campañas de Seguridad y Educación Vial, logrando capacitar a 1,583 personas entre conductores, choferes, estudiantes, vecinos, etc. Asimismo, se implementó el Programa Molibike para la promover el uso de la bicicleta y contribuir a mejorar la movilidad urbana y resguardar la salud de la población, se logró construir 12,237KM de senderos (Molisendas) para el tránsito de caminantes y ciclistas en el Parque Ecológico.

En el presente ejercicio fiscal las inversiones en Transporte ascendieron a S/14, 831,203.00 soles, en términos porcentuales supero en 46% la ejecución de inversiones del periodo 2020, entre las principales obras orientadas a mejorar la accesibilidad del distrito se encuentran: el Mejoramiento de la Infraestructura Vial para la Transitabilidad de la Av. La Molina desde Melgarejo hasta el Jr. Madre Selva, Mejoramiento del Servicio de Movilidad Urbana en las Urb. La Capilla U-2, La Capilla U-4, Los Girasoles de La Molina, Portada del Sol y Portada del Sol Etapa 2 en el Sector 7, entre otros.

Prioridad 5. Protección Social, Cultura y Deporte y Salud, cuyas líneas de acción se encuentran orientadas a "Mejorar el Nivel Cultural y Desarrollo Social de los Ciudadanos en el Distrito, representaron el 5.3% de la ejecución del presupuesto anual del periodo, el cual asciende a S/. 7,733,571 soles.

Entre los principales Programas Presupuestales y actividades tenemos:

¿0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL, siendo la población beneficiaria 2,429 familias mostrándose un significativo incremento respecto al año anterior que fue de 1,365 familias, mostrando un incremento del 78% respecto a la meta alcanzada el año anterior.

¿0016: TBC-VIH/SIDA, siendo la población beneficiaria 93 pacientes ambulatorios con tuberculosis mostrándose un significativo incremento respecto al año anterior donde se brindó la canasta de alimentos a 34 pacientes ambulatorios con tuberculosis.

¿142: ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS, con un total de 896 personas beneficiarias de los servicios brindados en el CIAM.

¿0101: INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA, siendo la población beneficiaria 475 niñas/os en edad escolar superando en 68% la meta ejecutada el año anterior.

¿EL PROGRAMA DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA), brindo un total de 1,777 atenciones (atenciones legales y consejería psicológica) sin variaciones significativas respecto al año anterior.

¿PROGRAMA DEL VASO DE LECHE, el cual atiende a 1,518 beneficiarios (primera prioridad: niños 0-6 años, gestantes, lactantes y discapacitados y segunda prioridad: niños de 7-13 años, tercera edad, y personas con TBC) apreciándose un incremento del 17% respecto a la cantidad de beneficiarios del año anterior.

¿PROGRAMA DE ATENCIÓN PRIORITARIA DESCENTRALIZADA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD ¿ OMAPED, el cual logró atender a un total de 150 beneficiarios con los diferentes servicios del OMAPED superando en 42.8% las metas de atención del año anterior.

¿PROGRAMA VETERINARIA MUNICIPAL, se logró realizar las atenciones preventivas contra enfermedades zoonóticas, campañas veterinarias integrales y campañas itinerantes de tenencia responsable de mascotas, en el presente año 2021, el distrito tiene un total de 6,050 mascotas (entre canes y felinos) registradas en la Veterinaria Municipal, apreciándose un incremento del 38% respecto a los registros del año anterior.

¿SERVICIOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL Y CUNAS COMUNALES, se brindó el servicio educativo en la U.E Municipal Descubriendo además de brindar el apoyo a las cunas comunales, respecto a la atención se incrementó en 9% el número de beneficiarios respecto a la meta física del año 2020

¿TALLERES CULTURALES Y PRODUCTIVOS ¿ MOLICASAS, se fortalecieron las capacidades de 35,279 vecinos Molinenses, la aplicación de las herramientas informáticas bajo la modalidad virtual, han permitido incrementar exponencialmente las metas respecto al año 2020 donde se alcanzó capacitar solo a 10,602 vecinos.

¿PROMOCIÓN Y DIFUSION CULTURAL Y TURISTICA, igualmente haciendo uso de las herramientas tecnológicas se implementaron iniciativas para promoción de la cultura y el turismo, habiéndose realizado 91 publicaciones en el año, logrando obtener 306,578 reproducciones y 17,343 likes mediante redes sociales.

Respecto a las inversiones fueron priorizadas en la función Protección Social y Salud, el Mejoramiento de las Competencias Psicosociales para El Fortalecimiento de la Enseñanza y Aprendizaje Educativo y Emocional en Los Niños, Niñas y Adolescentes de La Comunidad Educativa Pública en La Localidad de La Molina y Mejoramiento y Fortalecimiento de Redes Comunitarias para el Afronete del Impacto de la Pandemia en la Salud Mental en la Población con Vulnerabilidad Psicosocial con Énfasis en la Prevención de la Violencia en la localidad de La Molina, cuya ejecución presupuestal ascendió a , S/.798,066.00 soles.

Prioridad 6. Vivienda y Desarrollo Urbano, cuyas líneas de acción se encuentran orientadas a "Disminuir la Vulnerabilidad de la Población Ante el Riesgo de Desastres Naturales, representaron el 2.8% de la ejecución del presupuesto anual del periodo el mismo asciende a S/. 4, 017,829 soles.

En el marco de esta función se ejecutan las intervenciones en materia de Habilitaciones Urbanas, Planeamiento Urbano y Catastro), se ha elaborado la Propuesta del Reajuste Integral de Zonificación ¿ RIZ, del distrito de La Molina, que incluye los Objetivos y Lineamientos del RIZ, conforme a las Ordenanzas N° 1862-MML y N° 2288-MML.

Se emitieron un total de 543 Licencias de Edificación mostrando un nivel de avance de 151% respecto a la meta programada anual, asimismo se emitieron 191 Resoluciones de Emisión de Numeración para Edificaciones mostrando un nivel de avance de 191% respecto a la meta anual programada, además de haber emitido un total



de 119 resoluciones de Conformidad de Obra y Declaratoria de Fabrica.

En lo que respecta a gestión de riesgos, se realizó un programa de capacitación a la Comunidad molinense en Prevención y Preparación Ante Emergencias y Desastres, en temas como: Importancia de la Mochila de Emergencia, Primeros Auxilios, Medidas de Seguridad Contra el COVID-19, Evaluación de Daños y análisis de necesidades EDAN entre otros, siendo la población beneficiaria (Instituciones Educativas y Juntas Vecinales) fue de 2,916 personas capacitadas.

Respecto a la Implementación de Brigadas para la Atención Frente a Emergencias y Desastres, se logró el reconocimiento de las 168 Brigadas Comunitarias mediante Resolución Gerencial N° 002-2021-MDLM-GGRDDC, las cuales se encuentran operativas y han ejercido acción en determinadas emergencias producidas en el distrito.

Respecto a las inversiones fueron priorizadas en esta función el Mejoramiento de La Infraestructura Publica del Parque Ecológico Forestal N°1 La Molina Del Distrito De La Molina y Reparación de Pista y Vereda; en el (La) Mirón Madre Selva de la Cooperativa de Viviendas Musa, Distrito De La Molina, S/.701, 609 soles.

Prioridad 7. Comercio, cuyas líneas de acción se encuentran orientadas a "Mejorar la capacidad productiva de la población y dinamizar la economía local ", representaron el 0.68% de la ejecución del presupuesto anual del periodo el mismo asciende a S/. 904,554.00 soles.

En el marco de esta función se ejecutan las iniciativas: Mercado de Mi Barrio, Feria Moli Emprendedor y escuela MoliEmprendedor, desarrolladas por la Municipalidad para reactivar la economía del distrito enfocado en los micro y pequeños empresarios, así como a los emprendimientos que en muchos casos surgieron a partir de la emergencia sanitaria generada por el COVID-19.

La Asistencia de los vecinos a los Mercados Mi Barrio fueron de 31,260 personas obteniéndose un 34% más que el año 2020. En lo que corresponde a las ferias MoliEmprendedor un total de 83 vecinos de la Molina participaron en las diferentes ferias donde que pudieron ofertar sus productos o servicios, la asistencia fue de 44,400 personas entre visitantes y vecinos; la Escuela MoliEmprendedor a través de los programas de formación lograron beneficiar a 425 Emprendedores.

INVERSIONES MUNICIPALES AÑO 2021

La inversión pública, constituye toda erogación de recursos de origen público destinada a crear, incrementar, mejorar o reponer la existencia de capital físico de dominio público, con el objeto de ampliar la capacidad del distrito para la prestación de servicios y producción de bienes.

En este marco cabe resaltar que la Ejecución Presupuestal de Inversiones para el periodo 2021 ascendió a S/. 22,623,963.00 soles, habiendo logrado un nivel de avance del 96.3% respecto al Presupuesto Institucional Modificado - PIM, cifras que superan ampliamente el niveles de ejecución presupuestal del año 2020 que ascendió a S/.14,668,780.00 soles, dónde el nivel de avance alcanzó el 28.6% respecto al Presupuesto Institucional Modificado - PIM.

Las inversiones estuvieron focalizadas principalmente en la Función Transporte con el 65.6% y Orden Público y Seguridad con el 21% mientras que las funciones Ambiente, Vivienda y Desarrollo Urbano, Protección Social, Salud, Agropecuaria y Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia en su conjunto sumaron un 13.4%.

RECONOCIMIENTO DE EJECUCIÓN DE INVERSIONES (REI) EJECUCIÓN DE INVERSIONES 2021

Seguimiento a la Ejecución Presupuestal de Proyectos e Inversiones de la Cartera Priorizada de Inversiones 2021, se logró devengar al 31-12-2021 en S/. 22, 623,962 equivalente al 96.3% del PIM de S/.23, 481,659

1.5 Limitaciones en el periodo a rendir

Impacto económicos y social como consecuencia de la pandemia COVID 19.

Incremento en la demanda ciudadana respecto al apoyo social.

Insuficientes recursos económicos para cerrar las brechas de infraestructura y de servicios.

1.6 Recomendaciones de mejora

La elaboración de la Memoria Anual nos ha permitido identificar ciertas mejoras que desde los diferentes ámbitos funciones pueden implementarse para cerrar las brechas existentes en servicio e infraestructura.

Prioridad 1. Función Ambiente y Agropecuaria, cuyas líneas de acción se encuentran orientadas a "Mejorar la Calidad Ambiental de la Ciudad".

¿Fortalecer la inversión en la dotación de tecnología para riego de áreas verdes tal como se viene realizando, optimizar el recurso hídrico para riego y dotar a los espacios públicos de equipamiento eco amigable y sustentable.

¿Agregar valor a nuestras áreas públicas naturales, que representan el pulmón de lima aplicando prácticas eco amigable.

¿Fortalecer los lazos interinstitucionales con la Universidad Nacional Agraria a fin de dotar de procesos innovadores para el adecuado mantenimiento y conservación de las áreas verdes reduciendo costos y maximizando la producción.

¿Fortalecer la gestión integral de residuos sólidos, implementando estrategias para incrementar la valorización de residuos orgánicos e inorgánicos, dotar y renovar el equipamiento público.

¿Incrementar la implementación de huertos en viviendas Moli Huertos.

Prioridad 2. Función Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia y Previsión Social, cuyas líneas de acción se encuentran orientadas a "Optimizar la recaudación y distribución de los recursos públicos".

¿Fortalecer las capacidades para la mayor efectividad en la recaudación por arbitrios y predial.

¿Sinceramiento de los costos por la prestación de servicios públicos Parques y Jardines, Serenazgo y Limpieza Pública, a fin de reducir el margen de subsidio existente.

¿Mejorar la calidad de gasto, incrementando el presupuesto asignado a la categoría presupuestal, Programa Presupuestal.

¿Adoptar medidas de ecoeficiencia a fin de racionalizar el consumo de papel, uso indiscriminado de servicios básicos, agua, luz, telefonía, combustible.

¿Realizar el seguimiento permanente de la ejecución de actividades e inversiones a fin de adoptar las medidas correctivas frente a distorsiones en cada caso.

Prioridad 3. Orden Público y Seguridad, cuyas líneas de acción se encuentran orientadas a "Incrementar la Vigilancia del Distrito"

¿Fortalecer el Sistema de Seguridad Ciudadana con Equipamiento Integral y Redes Interdistritales focalizados en beneficio de la Población del Distrito, que permita reducir la incidencia delictiva y optimizar los recursos públicos y reducir los gastos operativos.

¿Implementar un Programa de Capacitación y Entrenamiento para La Seguridad Humana en el distrito.

¿Fortalecer el Programa de Seguridad Ciudadana Vecinal de manera focalizada en el distrito.

Prioridad 4. Transporte, cuyas líneas de acción se encuentran orientadas a "Mejorar La Vialidad y Accesibilidad del Distrito".

¿Implementar una Central de Gestión y Control de Tránsito en beneficio de población residente y visitantes.

¿Contribuir a mejorar la Red vial vehicular en el distrito.

¿Formular los estudios de pre inversión que contribuyan a mejorar la problemática del transporte y tránsito en el distrito coordinando con las Entidades correspondientes.

¿Formular planes de reordenamiento del tránsito y transporte público en el distrito.

¿Fortalecer fiscalización y control del transporte de personas y de carga.

¿Implementar las Redes de Movilidad distrital e interdistrital sostenible ¿ Molibike.

Prioridad 5. Protección Social, Cultura y Deporte y Salud, cuyas líneas de acción se encuentran orientadas a Mejorar el Nivel Cultural y Desarrollo Social de los Ciudadanos en el Distrito.

¿Implementar Programas Educativos Inclusivos para Jóvenes y Adultos en Situación de Vulnerabilidad.

¿Implementar el Programa de Promoción del Hábito de la Lectura de Manera Permanente en Beneficio De La Población Del Distrito.

¿Servicios De Promoción y Protección con Enfoque Productivo y de Bienestar para el Adulto Mayor.

¿Desarrollar Programas de Asistencia Alimentaria Permanentes y Oportunos para La Población Vulnerable.

¿Brindar apoyo Municipal Focalizado a Instituciones Educativas Públicas del Distrito.

Prioridad 6. Vivienda y Desarrollo Urbano, cuyas líneas de acción se encuentran orientadas a "Disminuir la Vulnerabilidad de la Población Ante el Riesgo de Desastres Naturales.

¿Actualizar la información Catastral en beneficio de la población del distrito.

¿Implementar un programa de control urbano y formalización en beneficio del distrito.

¿Implementar Gestión del Riesgo de Desastres en la ocupación y uso del territorio.

¿Desarrollar estudios para establecer el riesgo de desastres a nivel territorial en el distrito.

¿Formular instrumentos técnicos para la gestión del riesgo en la Entidad.

Prioridad 7. Comercio, cuyas líneas de acción se encuentran orientadas a "Mejorar la capacidad productiva de la población y dinamizar la economía local".

¿Programa de Generación de Empleo Implementado para la población

¿Implementar la asistencia técnica permanente para el fomento del emprendimiento "Moli Emprendedor".

¿Asistencia Técnica para la Formalización de la Actividad Económica de Manera oportuna a los Empresarios del Distrito.

Con relación a los recursos destinados a cada Función, las estrategias deben estar orientadas a reducir el gasto por servicios públicos y básicos de esta manera poder focalizar y/o gestionar la inversión para la atención de la problemática en materia de transporte toda vez que la Molina tiene limitadas vías de acceso y el tiempo de viaje de los residentes y visitantes en los últimos años se ha incrementado.

La Entidad deberá fortalecer la gestión de la cooperación técnica nacional e internacional para el financiamiento de intervenciones con objetivos comunes y promover la participación del sector privado en la ejecución de inversiones que contribuyan al desarrollo económico local del distrito.



II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN PÚBLICA

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

1.1. Información General del PEI (REGISTRADO POR PLIEGO)

Horizonte temporal del PEI	2017	Año Fin	2021
Año Inicio			
Resolución que aprueba el PEI vigente	Resolución de Alcaldía N° 033-2018	Fecha de resolución	25/01/2018
Informe técnico CEPLAN	INFORME N° 003-2018-CEPLAN/DNCP-PEI	Fecha de informe técnico	08/01/2018
Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI	9	Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI con ejecución presupuestal	9
Link del PEI en el portal de transparencia estándar			



1.2. Presupuesto asignado a objetivos estratégicos Institucionales del plan estratégico Institucional (PEI)

N°	Unidad ejecutora responsable	Código de OEI	Descripción del OEI	Periodo reportado	POI Modificado consistente con el PIA	PIM	POI Modificado (en ejecución)	Devengado
	A	B	C	D	E	F	G	H
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	OEI.06	INCREMENTAR EL ACCESO A LA CULTURA Y DIFUSIÓN TURÍSTICA EN EL DISTRITO.	2021	311,579.00	492,008.00	492,008.00	481,449.00
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	OEI.08	PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE LA MOLINA.	2021	46,147,480.00	56,435,064.00	56,435,064.00	46,481,621.00

3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	OEI.02	PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DISTRITO DE LA MOLINA.	2010	1,623,082.00	2,800,924.00	2,800,924.00	2,800,924.00	2,740,958.00
4	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	OEI.01	REDUCIR LOS INDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA POBLACIÓN DE DISTRITO DE LA MOLINA.	2021	16,945,033.00	23,010,822.00	23,010,822.00	23,010,822.00	20,905,072.00
5	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	OEI.09	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	2021	58,187,032.00	44,655,545.00	44,655,545.00	44,655,545.00	42,672,252.00
6	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	OEI.07	CONTRIBUIR CON EL CUIDADO DE LA SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DISTRITO.	2021	5,839,919.00	6,315,834.00	6,315,834.00	6,315,834.00	5,387,332.00
7	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	OEI.03	MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL Y HABILIDAD EN EL DISTRITO DE LA MOLINA.	2021	12,929,705.00	23,200,980.00	23,200,980.00	23,200,980.00	21,230,855.00
8	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	OEI.04	CONTRIBUIR AL LOGRO DE APRENDIZAJE DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE LA MOLINA.	2021	353,740.00	667,936.00	667,936.00	667,936.00	653,122.00
9	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	OEI.06	INCREMENTAR EL ACCESO A LA CULTURA Y DIFUSIÓN TURÍSTICA EN EL DISTRITO.	2021	311,579.00	492,008.00	492,008.00	492,008.00	481,449.00
10	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	OEI.05	PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL DE LA POBLACIÓN VULNERABLE.	2021	5,839,919.00	6,315,834.00	6,315,834.00	6,315,834.00	5,387,332.00

Nota:

A, B y C, provienen de la información PEI. Información correspondiente a pliegos presupuestales

D, es ingresado por el usuario al momento de crear el informe de rendición de cuentas

E, F, G y H, provienen de la información del POI

Reglas:

A, B y C son obtenidos de la información del PEI.

E es obtenida de la columna Total Fm(CS) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal

G es obtenida de la columna Total Fm(RE) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal

H es obtenida de la columna Total Fm(SE) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal

Legend:



A. La unidad ejecutora responsable corresponde a la unidad ejecutora responsable del primer indicador de la primera acción estratégica institucional del objetivo estratégico institucional

1.3. Cumplimiento de metas de indicadores de objetivos estratégicos institucionales del plan estratégico institucional (PEI)

N°	Unidad Ejecutora responsable	Código de Objetivo Estratégico Institucional	Descripción del Objetivo Estratégico Institucional	Código del Indicador	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base Año (*)	Línea Base Valor (*)	Periodo reportado	Valor esperado del indicador al final del periodo reportado	Valor obtenido del indicador al final del periodo reportado	% de avance del indicador en el periodo reportado	Unidad Orgánica Responsable
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	OEI.01	REDUCIR LOS INDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA POBLACION DE DISTRITO DE LA MOLINA	01	PORCENTAJE DE DELITOS COMETIDOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	PORCENTAJE	2016	22.00	2021	22.00	22.00	100.00	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	OEI.08	PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE LA MOLINA.	08	NUMERO DE ESTRATEGIAS PARA LA FISCALIZACIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADAS EN EL DISTRITO	NUMERO	2016	0.00	2021	3.00	3.00	100.00	GDSSC



3	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA MOLINA	OEI.04	CONTRIBUIR AL LOGRO DE APRENDIZAJE DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE LA MOLINA.	04	% DE ESTUDIANTES DE 2DO GRADO QUE ALCANZAN EL NIVEL SATISFACTORIO EN COMPRESIÓN LECTORA	2016	74.50	2021	78.00	0.00	0.00	GDHE
4	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA MOLINA	OEI.06	INCREMENTAR EL ACCESO A LA CULTURA Y DIFUSIÓN TURÍSTICA EN EL DISTRITO.	06	INCREMENTAR EL ACCESO A LA CULTURA Y DIFUSIÓN TURÍSTICA EN EL DISTRITO.	2016	18.60	2021	30.00	20.00	66.00	GDHE
5	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA MOLINA	OEI.09	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	09	% DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL EJECUTADO EN LA CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMADA	2016	22.70	2021	45.00	32.70	73.00	GPPDI
6	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA MOLINA	OEI.03	MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL Y HABIBILIDAD EN EL DISTRITO DE LA MOLINA.	03	% POBLACIÓN ENCUESTADA QUE PERCIBE QUE EL TIEMPO DE VIAJE PROMEDIO AUMENTO	2016	38.80	2021	25.00	38.80	64.30	GMS



7	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA MOLINA	OEI.05	PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL DE LA POBLACIÓN VULNERABLE.	05	% DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD QUE RECIBE ASISTENCIA SOCIAL PRIORITARIA	% DE POBLACIÓN	2016	81.00	2021	91.00	95.00	95.00	95.00	GDHE
8	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA MOLINA	OEI.07	CONTRIBUIR CON EL CUIDADO DE LA SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DISTRITO.	07	% DE HABITANTES DEL DISTRITO QUE MEJORA SUS PRÁCTICAS PARA EL CUIDADO DE SU SALUD.	% DE HABITANTES	2016	9.40	2021	14.50	15.00	15.00	96.00	GDHE
9	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA MOLINA	OEI.02	PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DISTRITO DE LA MOLINA.	02	% DE POBLACIÓN CAPACITADA EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	% DE POBLACIÓN	2016	0.00	2021	4.50	5.00	5.00	111.00	GRRDDC

Ver Anexo 1.1 al 1.2 (Adjunto en PDF)

Nota:

(*) Llena Base.- Valor. Es el valor del indicador de objetivo estratégico previo a la entrada en vigor del Plan Estratégico Institucional de la Entidad

Reglas:

Columnas de la A a la M, provienen de la Información PEI.

Columnas de la G a la L, provienen directamente de CEPLAN, no requieren cálculos

Legendas:

A. La unidad ejecutora responsable corresponde a la unidad ejecutora responsable de cada indicador de acción estratégica institucional de objetivo estratégico institucional.

F. POI modificado consistente con el PIA. Plan Operativo Institucional consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura.

G. PIA. Presupuesto actualizado de la entidad a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal a partir del PIA.

H. POI Modificado en Ejecución. Plan Operativo Institucional Modificado en Ejecución registrado por la entidad en el aplicativo CEPLAN.

J. Desagregado. Finde del registro del gasto donde se registra la obligación de pago a consecuencia del compromiso respectivo contratado.



2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Ejecutora	Año	PIA	PIM	Compromiso	Devengado	Girado	Avance % Comprimiso	Avance % Devengado	Avance % Girado
	TOTAL GENERAL		1,464,154.90	1,623,825.60	1,452,337.84	1,451,552.26	1,451,552.26	89.4	89.4	89.4
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	2021	1,464,154.90	1,623,825.60	1,452,337.84	1,451,552.26	1,451,552.26	89.4	89.3	89.3

Ver Anexo 2 1 al 2 4 (Adjunto en PDF)

Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta amigable del SIAF.

Reglas: La información se carga automáticamente en base a los rangos de fecha del periodo del Informe (año-mes, inicio-fin)

Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

3.1. Inversión pública

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de Inversiones cerradas	Cantidad total Inversiones Activas	Costo Total de las Inversiones activas	Monto devengado acumulado de las Inversiones activas	Monto devengado de las Inversiones activas del periodo reportado
	TOTAL GENERAL	20	12	99,111,817.94	34,343,420.03	19,205,305.40
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	20	12	99,111,817.94	34,343,420.03	19,205,305.40

Ver Anexo 3 1 (Adjunto en PDF)

Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzado del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones

Reglas: La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de periodo a rendir

3.2. Obras públicas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de obras en Ejecución	Cantidad de obras Sin Ejecución	Cantidad de obras Finalizadas	Cantidad de obras Paralizadas	Monto Total de Exp. Técnico	Montos Total Adicionales al Exp. Técnico	Monto Valorizado Real
	TOTAL GENERAL	19	0	16	0	26,176,241.25	197,086.28	23,473,236.87



1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	19	3	0	16	0	26,176,241.25	197,086.28	23,473,236.87
---	--------------------------------------	----	---	---	----	---	---------------	------------	---------------

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

4. Sistema Nacional de Contabilidad (REGISTRADO POR PLIEGO)

4.1. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1.1 Estados de situación Financiera por pliego.

Ver Anexo 4.1: EF-1 (Adjunto en PDF)

Activo Corriente	61,042,047.40
Activo No Corriente	4,792,504,647.64

Pasivo Corriente	62,943,490.04
Pasivo No Corriente	47,026,660.41
Patrimonio	109,970,150.45

Total Activo	5,033,546,695.04
---------------------	-------------------------

Total Pasivo y Patrimonio	5,033,546,695.04
----------------------------------	-------------------------

4.1.2 Estados de Gestión por pliego.

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

Ingresos	151,724,731.29
Costos y Gastos	142,985,104.02

Resultado del Ejercicio Superávit (Déficit)	8,739,627.27
--	---------------------

4.1.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por pliego.

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

Hacienda Nacional	363,584,466.45
Hacienda Nacional Adicional	0.00
Resultados No Realizados	4,580,193,188.92
Reservas	0.00
Resultados Acumulados	20,201,110.78



Total 4,923,576,544.59

4.1.4 Estado de Flujo de Efectivo por pliego.

Ver Anexo 4.4: EF-3 (Adjunto en PDF)

A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Entradas de Efectivo	134,554,354.86
(-) Salidas de Efectivo	125,754,244.78
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	8,800,110.08
B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Entradas de Efectivo	0.00
(-) Salidas de Efectivo	22,511,575.40
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	22,511,575.40
C. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
Entradas de Efectivo	0.00
(-) Salidas de Efectivo	0.00
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	0.00
D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	13,711,465.32
E. Diferencia de Cambio	1,374.70
F. Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al Inicio del ejercicio	23,326,210.36
G. Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al finalizar el ejercicio	9,616,119.74

NOTA: Para fines de este Anexo, la información a presentar, corresponde a la del semestre culminado al 30 de junio de 2021 con una sola columna (periodo que se informa)

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

4.1.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Ver Anexo 4.5 : PP-1 (Adjunto en PDF)

Recursos Ordinarios	1,188,498.00	Presupuesto Institucional de Apertura	1,332,168.00
Recursos Directamente Recaudados	65,676,438.00		12,865,957.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	2,389,370.00		66,136,430.00
Donaciones y Transferencias	0.00		0.00
Recursos Determinados	77,161,184.00	Presupuesto Institucional Modificado	82,048,005.00



4.1.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Ver Anexo 4.6: PP-2 (Adjunto en PDF)

Total **146,415,490.00**

162,382,560.00

Recursos Ordinarios
 Recursos Directamente Recaudados
 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito
 Donaciones y Transferencias
 Recursos Determinados

Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
1,188,498.00	1,332,168.00
65,676,438.00	66,136,430.00
2,389,370.00	12,865,957.00
0.00	0.00
77,161,184.00	82,048,005.00
146,415,490.00	162,382,560.00

Total

4.1.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Ver Anexo 4.7 – EP-1 (Adjunto en PDF)

INGRESOS
 Recursos Ordinarios
 Recursos Directamente Recaudados
 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito
 Donaciones y Transferencias
 Recursos Determinados
Total

Acumulado
1,070,158.85
53,547,885.56
12,815,426.42
33,627.92
83,501,857.68
150,968,956.43

GASTOS
 Recursos Ordinarios
 Recursos Directamente Recaudados
 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito
 Donaciones y Transferencias
 Recursos Determinados
Total

Acumulado
1,070,158.85
53,174,911.80
12,753,656.88
0.00
78,156,498.74
145,155,226.27



5. Sistema Nacional de Tesorería

5.1. Cartas Fianzas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza
TOTAL GENERAL		41
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	41

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

5.2. Documentos Valorados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras	Cantidad de Pagars	Cantidad de Facturas negociables	Cantidad de otros documentos
TOTAL GENERAL		0	0	0	0
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	0	0	0	0

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

Fidelcomisos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas
TOTAL GENERAL		3
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	3

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

5.4. Saldos de Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas
TOTAL GENERAL		15
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	15

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

5.5. Titulares y Suplentes de las Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares	Cantidad de Suplentes
TOTAL GENERAL		2	2
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	2	2

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)

5.6. Últimos Giros realizados



N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte
	TOTAL GENERAL	36
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	36

Ver Anexo 5.6 (Adjunto en PDF)

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
	TOTAL GENERAL	0

Ver Anexo 6 (Según formato adjunto por PDF)

7. SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

7.1. Procedimientos de selección

Información por Pliego

N°	Objeto	Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)	Cantidad de Contratos vigentes	Monto Contratado S/.
			A	B	C	
	TOTAL GENERAL	35,739,260.00	24	21	13	34,639,454.79
1	BIEN	2,185,366.00	11	11	5	2,062,380.30
2	OBRA	329,820.00	3	1	1	328,820.28
3	SERVICIO	33,224,074.00	10	9	7	32,248,254.21

Leyenda

- A. Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección
- B. Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro
- C. Solo número total de Contratos vigentes

Información por Unidad Ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto	Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)	Cantidad de Contratos vigentes	Monto Contratado S/.
			C	D	E	F	G
	TOTAL GENERAL		35,739,260.00	24	21	13	34,639,454.79
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	BIEN	2,185,366.00	11	11	5	2,062,380.30



2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	OBRA	329,820.00	3	1	1	328,820.28
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	SERVICIO	33,224,074.00	10	9	7	32,248,254.21

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

Legenda:

- A. Nombre de Ejecutora Individual
- B. Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)
- C. Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección
- D. Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.
- E. Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro
- F. Solo número total de Contratos vigentes
- G. Monto en soles contratados

7.2. Contratos

Información por Pliego

N°	Objeto	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
1	BIEN	1	2,062,380.30
2	OBRA	1	328,820.28
3	SERVICIO	7	32,248,254.21

Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL		9	34,639,454.79
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	BIEN	1	2,062,380.30
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	OBRA	1	328,820.28
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	SERVICIO	7	32,248,254.21

Ver Anexo 7.2.1 y 7.2.2 (Adjunto en PDF)

7.3. Bienes inmuebles y predios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles y Predios Propios (En Propiedad)	Cantidad Inmuebles y Predios alquilados	Cantidad Inmuebles y Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad Inmuebles y Predios bajo otros derechos	Total de Inmuebles y Predios
	TOTAL GENERAL	13	0	241	27	281
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	13	0	241	27	281



7.4. Bienes muebles: Cumplimiento con ente rector de bienes muebles - MEF

N°	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización	Unidad Ejecutora
1	?Ha cumplido con realizar el inventario masivo en el almacén en lo correspondiente al último año fiscal? (2)	S	0	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA
2	?Ha cumplido con presentar el inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF? (1)	S	0	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

Baso Normativa

1 * Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, artículo 121*

* Decreto Supremo N° 344-2020-EF que disponen medidas sobre la presentación del inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al Año Fiscal 2020 y lo prórroga hasta el 31 de mayo de 2021, artículo 1°.

* Resolución N° 046-2015/SBN, que aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN, numeral 6.7.3.12

* Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

* Decreto Supremo N° 217-2019-EF, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

2 * Resolución Jefatural N° 335-90-INAP/DNA, que aprueba el Manual de Administración de Almacenes para el Sector Público Nacional, numeral 1, del literal C) Inventario físico del almacén del título II Procedimientos, en el literal a) se prescribe que el inventario masivo del almacén forma parte del Inventario Físico General.

7.5. Bienes muebles por grupo y clase

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase		
				D	E	F
	A	B	C			
	TOTAL GENERAL				2 693	0
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	AGRICOLA Y PESQUERO	EQUIPO AGRICOLAS Y PESQUEROS		49	0
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION	101		0
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	ASEO Y LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZAS	100		0
4	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES: REPUESTOS Y ACCESORIOS	TELECOMUNICACIONES: ACCESORIOS	295		0
5	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	CULTURA, ARTE, DIBUJO, INGENIERIA Y CARTOGRAFIA	CULTURA, ARTE, DIBUJO, INGENIERIA Y CARTOGRAFIA: MATERIALES	1		0
6	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	DEPORTES Y RECREACION: IMPLEMENTOS	MATERIALES E IMPLEMENTOS PARA RECREACION	17		0
7	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	351		0



	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	17	0
8	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	315	0
9	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	1 155	0
10	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	RECREACIÓN Y DEPORTE	MOBILIARIO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	36	0
11	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	SEGURIDAD: REPUESTOS, ACCESORIOS Y PROTECTORES	MATERIALES Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	92	0
12	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	TRANSPORTE ACUÁTICO Y AÉREO: REPUESTOS Y ACCESORIOS	TRANSPORTE AÉREO: REPUESTOS Y ACCESORIOS	7	0
13	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	TRANSPORTE TERRESTRE: REPUESTOS Y ACCESORIOS	AUTOMÓVILES Y CAMIONETAS: REPUESTOS, ACCESORIOS Y MATERIALES	157	0

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)
Ver Anexo 7.5 Vehículos/Maquinarias (Adjunto en PDF)

LEYENDA GRUPO

A. Nombre de Ejecutora Presupuestal

B. 04 Agricultura y Pesquero

11 Aire Acondicionado Y Refrigeración

18 Animales

25 Aseo Y Limpieza

32 Cocina Y Comedor

39 Cultura Y Arte

46 Electricidad Y Electrónica

53 Hospitalización

60 Instrumento De Medición

67 Maquinaria Vehículos Y Otros

74 Oficina

81 Recreación Y Deporte

88 Seguridad Industrial

95 Telecomunicaciones

C. 04 Aeronave

08 Computo

22 Equipo

29 Ferrocarril

36 Maquinaria Pesada

50 Maquina

64 Mobiliario

71 Nave o Arriafacto Naval

78 Producción Y Seguridad

82 Vehículo

D. Cantidad Total por Grupo

E. Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión



7.6. Aplicativos informáticos de la entidad.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
----	-------------------------------	--	---

1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	54	46
---	--------------------------------------	----	----

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

7.7. Licencias de software.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
	A	B	C	D
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	ADMINISTRACION DE LAS CUENTAS DE CORREO* ZIMBRA 8.8.15 NEXCLOUD 14	1	1
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	ADOBE	3	3
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	ADOBE ACROBAT	1	1
4	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	ADOBE READER ESPAÑOL	1	1
5	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	APLICATIVO MOVIL MOLICARD	1	1
6	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	APLICATIVO MOVIL MOLTAXI	1	1
7	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	ASTERISK CSI	1	1
8	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	AUTOCAD	3	3
9	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	AUODESK	5	5
10	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	CA BRIGHTSTOR ARCSERVE	2	2
11	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	CENTOS LINUX	1	1
12	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	COMODO ANTIVIRUS	1	1
13	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	COMPUTER ASOCIATES ERWIN 4.0	1	1
14	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	CONTROL DE ASISTENCIAS	1	1
15	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	CPV1993 (Censo de Población y Vivienda 1993)	1	1
16	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	CREATIVE SUITE	2	2
17	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	CRYSTAL REPORTS	2	2
18	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	DOMINO DESIGNER USER SW AFT LIC 1 ANNIV	1	1
19	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	DOMINO ENTERPRISE PER PROCESSOR SW 1 A	1	1
20	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	DOMINO SERVER	1	1
21	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	EOCORTEX	1	1
22	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	FREEPBX ADMINISTRACION	1	1
23	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	GIMP 2.4.2 EDITOR DE IMAGENES	1	1
24	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	GOOGLE EARTH	1	1



25	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	IMPRIMIR FOTOCHECK DE ASISTENCIA	1	1
26	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	INFOCAT	1	1
27	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	INTEGRA EMPRESARIAL	1	1
28	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	INTRANET MUNICIPAL	1	1
29	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	LICENCIA ADOBE PHOTOSHOP	1	1
30	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	LICENCIA SERVICIO DE VIDEO CONFERENCIA ZOOM / LIC. DE SOFTWARE GENERADOR REPORTES CONTABILIDAD	2	2
31	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	MAPINFO PROFESSIONAL	1	1
32	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	MCROMEDIA ESTUDIO MX 2004 ESPAÑOL FOR WIN FULL PRODUCT	1	1
33	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	MS OFFICE	9	9
34	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	MS PROJECT 98	1	1
35	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	MS VISUAL	4	4
36	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	MYSOQL TOOLS FOR 5.0	1	1
37	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	NITRO PDF	1	1
38	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	ORACLE	4	4
39	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	PDT	2	2
40	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	PL/SQL DEVELOPER	1	1
41	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	RED HAT ENTERPRISE LINUX ES RELEASE	1	1
42	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	S10 PRESUPUESTOS 2005	1	1
43	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	SCOTIABANK TELEBANKING	1	1
44	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	SIAF (SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA)	1	1
45	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	SIGALM	1	1
46	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	SIGEX	1	1
47	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	SIGMUN	1	1
48	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	SISPER	1	1
49	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	SISTEMA BMATIC	1	1
50	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	SISTEMA DE CATASTRO	1	1
51	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	SISTEMA DE CONTROL CENTER DE VIDEO CAMRAS	1	1
52	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	SISTEMA DE CORREO ZIMBRA	1	1
53	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	SISTEMA DE REGISTRO CIVIL	1	1



54	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	SISTEMA DE RESOLUCION DE DETERMINACION (RDD)	1	1
55	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA	1	1
56	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	SISTEMA PERUANO DE INFORMACION JURIDICA	1	1
57	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	SOFTWARE INVENTARIO DE MOBILIARIO (SIMI)	1	1
58	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	SOFTWARE PARA MONITOREO DE ALARMA -	1	1
59	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	SOTWARE DE CONTROL DE ASISTENCIA	1	1
60	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	Sistema de Información para discapacitados - Infodis	1	1
61	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	TELECREDITO INF EXPRESS	1	1
62	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	UBUNTU LINUX	1	1
63	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	VBPLANR ESTAB	1	1
64	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	VIVOTEK ST3402 (Software de video vigilancia)	1	1
65	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	WINDOWS	14	14
66	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	ZIPGENIUS	1	1

Legenda

- A Nombre de Ejecutora Presupuestal
 B Descripción de La Licencia De Software
 C Cantidad Total por Tipo De Licencias
 D Cantidad Total adquirida en la Gestion

7.8. Programación multiannual de bienes, servicios y obras.

N°	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización	Unidad ejecutora
1	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Tercera Fase de la Programación Multiannual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación? (3)	N	LA ENTIDAD NO CUENTA CON EL SISTEMA SIGA MEF	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA
2	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multiannual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF? (2)	N	LA ENTIDAD NO CUENTA CON EL SISTEMA SIGA MEF	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA
3	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multiannual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?(1)	S		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

Bases Normativas

- 1 Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multiannual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral Nº 0003-2021-EF-54 01
 2 Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multiannual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral Nº 0003-2021-EF-54 01
 3 Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multiannual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral Nº 0003-2021-EF-54 01



8. Sistema administrativo de gestión de recursos humanos
8.1. Plazas cubiertas/no cubiertas y remuneraciones.

N°	Unidad Ejecutora	N° de plazas programadas por la entidad en el periodo a rendir	N° de personal contratado por la entidad en el periodo a rendir	Modalidad de contratación del personal de la entidad en el periodo a rendir		N° de plazas no cubiertas por la entidad (vacantes)	Total de remuneración de plazas programadas por la entidad en el periodo a rendir (S/)	Total de remuneración de plazas cubiertas por la entidad en el periodo a rendir (S/)	N° de personal que se desvinculó (cese) en el periodo a rendir	Total de liquidación asignada por desvinculación (cese) en el periodo a rendir (S/)
				CAS	Otras modalidades (1)					
	TOTAL GENERAL	1 255	1 084	826	258	0	47,075,548.17	46,687,317.36	310	0.00
1	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA MOLINA	1 255	1 084	826	258	0	47,075,548.17	46,687,317.36	310	0.00

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

Legenda

1. De corresponder, considerar otras modalidades como: Personal Altamente Calificado - PAC, Fondo de Apoyo Gerencial - FAG, Convenios de Administración, Promotorías u otras

8.2. Sanciones en el ejercicio de la función pública.

N°	Unidad Ejecutora	N° total de personal en la entidad, en periodo a rendir	N° total de personal con sanción vigente en el periodo a rendir	Tipos de sanción		
				Suspensión	Inhabilitación	Destitución
	TOTAL GENERAL	0	0	0	0	0

Sistema Nacional de Control

9.1. Resumen general por servicios de control simultaneó (entidad y sus ejecutoras) (registrado por pliego)

Año de Emisión del Informe	Número de Informes de Control Simultaneo con Situaciones adversas en proceso y sin acciones (1)	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones (2)
2021	10	14
TOTAL DEL PERIODO (2021-2021)	10	14

(1) Cantidad de todos los informes de control simultaneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

(2) Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones segun fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.2. Resumen general por servicios de control posterior (entidad y sus ejecutoras) (registrado por pliego)



Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso (1)	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso (2)
2013	1	1
2018	1	1
2019	3	6
2020	2	3
2021	4	14
TOTAL DEL PERIODO (2013-2021)	11	25

(1) Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

(2) Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.3. Resumen de Informes de control posterior por Unidad ejecutora (registrado por pliego)

AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso (1)	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso (2)
2013	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	1	1
2018	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	1	1
2019	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	3	6
2020	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	2	3
2021	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	4	14
TOTAL DEL PERIODO (2013-2021)		11	25

Ver Anexo 9 1 al 9 2 (Adjunto en PDF)

Legenda

(1) Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

(2) Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.4. Resumen de Informes de control simultáneo por unidad ejecutora (registrado por pliego)

AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Control Simultaneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
2021	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	10	14
TOTAL DEL PERIODO (2021-2021)		10	14

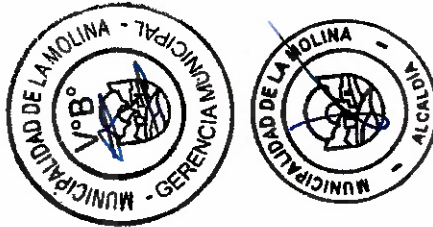
Ver Anexo 9 3(Adjunto en PDF)

Legenda

(1) Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

(2) Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

10. Sistema de modernización de la gestión pública



Avances en la Implementación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública (por pliego)

10.1. Estructura Organizativa y Funcionamiento del Estado (registrado por pliego)

Reglamento de Organización y Funciones (aplica a Ministerios, organismos públicos y Universidades)

Adecuación al D.S N° 054-2018 - PCM (SI/No)	Norma de aprobación del ROF (D.S N°)
SI	ORDENANZA N° 411(2021) ORDENANZA QUE MODIFICA EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (ROF) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

10.2. Documentos de gestión organizativa para Programas, Proyectos especiales, órganos desconcentrados, órganos académicos y fondos

N°	Nombre del Programa/Proyecto/Órgano o Fondo	Tipo de documento de Gestión Organizativa (ROF/MOP)	Adecuación al D.S N° 054-2018 -PCM (SI/No)	Norma de aprobación del MOP (*)
No se encontraron registros.				

Legenda:

(*) Señalar el N° del Decreto Supremo, Resolución Ministerial, Resolución del Titular de la Entidad u Otros (especificar)

10.3. Simplificación administrativa (registrado por pliego)

Implementación del Sistema único de Trámite de Adecuación al Nuevo Formato TUPA (Por iniciar/En proceso /Finalizado)	Porcentaje del registro de Información de trámite del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) en el Sistema Único de Trámite (SUT) (%)
EN PROCESO	50

10.4. Gestión de reclamos (registrado por pliego)

Tramo de implementación (Tramo I, II o III)	Estado de implementación (Por iniciar/En proceso /Finalizado)	% de avance de Implementación del Libro de Reclamaciones (*)
	FINALIZADO	100

Legenda:

(*) No corresponde en aquellos casos en donde el tramo no haya iniciado)

Nota: El proceso de implementación de la plataforma digital "Libro de Reclamaciones" establecido en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y en la Norma Técnica aprobada en el artículo 1 precedente, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación

a) Primer tramo: Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 2021

b) Segundo tramo: Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Fomento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE, y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplique el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2021

c) Tercer tramo: Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022

- d) Cuarto tramo: Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022
e) Quinto tramo: Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2023

11. Sistema de defensa jurídica del estado

11.1. Total de procesos y obligaciones pecuniarías a favor y contra el estado (registrado por pliego)

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público) (2)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial) (3)	Cantidad de total de otros Procesos (4)	Cantidad Total de Procesos	Estado demandante/denunciante/agravado/actor civil (5)			Estado demandado/denunciado/tercero civil (6)		
					Monto Total establecido en la sentencia	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Total establecido en la sentencia	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago
1	A 181	B 1 881	C 80	D 2 142	E 1,427,428.00 1,600.00 1,425,828.00			F 9,092,147.90 2,256,308.17 6,835,839.73		

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada.

- (A) Total de investigaciones (en diligencias preliminares o investigación preparatoria). En caso del C de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar
(B) Total de procesos en el P.J. (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que convoza la procuraduría y que se encuentren judicializadas)
(C) Total de procesos que no se encuentran o no se tramitan ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrales laborales, administrativos, conciliaciones y similares)
(D) Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C
(E) Pagos exigidos por el Estado
(F) Pagos reclamados al Estado

11.2. Total de casos emblemáticos y casos con montos mayores a 100 UIT (registrado por pliego)

Órgano Jurisdiccional /Fiscal/otros	Distrito Judicial/Distrito Fiscal/otros	Sujeto Procesal (3)	Naturaleza/Especialidad (4)	Materia/Delitos (5)	Fecha del Auto Admisorio / Fecha de Inicio de Diligencias Preliminares/ otros similares	Estado Procesal (6)	Pretensión Económica S/. (7)	Monto establecido en la Sentencia S/.	Monto Pagado S/.	Monto por pagar S/.	Número personas Investigadas/d procesadas/d emandadas en cada caso emblemático
A		B	C	D		E	F				

No se encontraron registros.

- Nota: El presente formato está orientado a recopilar información por cada caso emblemático (en las diferentes especialidades o materias que conoza la procuraduría pública)
(A) Precisar el órgano fiscal, jurisdiccional, arbitral y otros que lleve a cargo el caso
(B) Situación de la entidad en el caso o proceso (denunciante, denunciado, demandante, agravado, actor civil, tercero civil y otros)
(C) Precisar en cada caso emblemático su naturaleza o especialidad (penal, civil, laboral, contencioso administrativo y otros)
(D) Precisar en cada caso emblemático la materia o delitos (beneficios sociales, responsabilidad contractual, peculado, colusión, banda criminal, tráfico ilícito de drogas y otros)
(E) Precisar si el caso emblemático se encuentra en trámite, apelación o ejecución.
(F) Precisar la pretensión económica total del caso emblemático (presentada por el Estado o por la parte contraria) Consignar información solo cuando la pretensión

III. SECCIÓN II: INFORMACIÓN DE INDICADORES SOCIALES Y ECONÓMICOS

Información estructurada y automatizada de los principales indicadores sectoriales y sociales relacionados a la Entidad y tiene por finalidad servir de referencia a la ejecución de los principales servicios públicos que brinda la Entidad.

Entre los principales rubros de información se tienen indicadores relacionados a los sectores: Transporte, Educación, Vivienda, Salud, Trabajo, Producción y Energía.

Este cuadrante proporcionara información de fuente pública como del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) así como las generadas por la propia entidad previamente aprobados por la Contraloría General.

La información tendrá criterios de búsqueda por UBIGEO, departamento, provincia y distrito e indicadores sociales importantes.

Sector:

Año (*)	UNIDAD EJECUTORA	Sector	Indicador	Unidad Medida	Porcentaje / Valor de Indicador	Fuente
No se encontraron registros.						

Nota: (*) Se registrará el año de evaluación del indicador

Territorial:

Año (*)	UNIDAD EJECUTORA	Región	Indicador	Unidad Medida	Porcentaje / Valor de Indicador	Fuente
No se encontraron registros.						

Nota: (*) Se registrará el año de evaluación del indicador

IV. SECCIÓN III: INFORMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD.

Cuenta con información de Productos de bienes, servicios o actividades agregadas que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos productos misionales pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Nombre del Producto (Bien / Servicio/ Actividad)	Fuente
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS	PROGRAMAS PRESUPUESTALES
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	ATENCIÓN OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	PROGRAMAS PRESUPUESTALES
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	PROGRAMAS PRESUPUESTALES
4	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	INCREMENTO DE LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA	PROGRAMAS PRESUPUESTALES



5	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	PROGRAMAS PRESUPUESTALES
6	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	NUESTRAS CIUDADES	PROGRAMAS PRESUPUESTALES
7	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	PROGRAMAS PRESUPUESTALES
8	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMAS PRESUPUESTALES
9	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	PROGRAMAS PRESUPUESTALES
10	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO	PROGRAMAS PRESUPUESTALES
11	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	TBC-VIH/SIDA	PROGRAMAS PRESUPUESTALES

Leyenda

Bien: Bien entregado a ciudadanos usuarios

Servicio: Servicio que brinda la entidad a ciudadanos usuarios o servicios misionales entregados por la entidad

Actividad: Actividad misional (actividad agrupadora) de la entidad que encontramos en los instrumentos de gestión del POI/PEI



V. SECCIÓN IV: INFORMACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD

Contiene información cualitativa de la gestión de los servicios públicos de la Entidad transparentando la información y el cumplimiento de los objetivos establecidos por la entidad y de la gestión efectuada en el uso de los fondos previstos para cada uno de ellos.

Asimismo, bajo un criterio de rendición de cuentas registra las limitaciones como las medidas que adopta para la mejora continua.

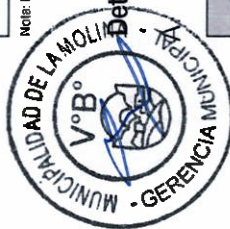
Cumplimiento de productos:

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Nombre del producto	¿Se cumplió con los objetivos en el periodo a rendir?
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS	
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	
4	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA	
5	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	
6	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	NUESTRAS CIUDADES	



7	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL
8	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA
9	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES
10	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO
11	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	TBC-VIH/SIDA

Nota: La relación de productos a evaluar es la definida en la sección III "Información de bienes y servicios entregados por la entidad"



Detalle del cumplimiento del producto: ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS

¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

- B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?
- C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?
- D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?
- E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Detalle del cumplimiento del producto: ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

- B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?
- C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?
- D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Detalle del cumplimiento del producto: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?



Detalle del cumplimiento del producto: INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Detalle del cumplimiento del producto: MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.



- B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?
- C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?
- D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?
- E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Detalle del cumplimiento del producto: NUESTRAS CIUDADES

- A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas

- ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?
- C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?
- D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?
- E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Detalle del cumplimiento del producto: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL

- A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas

- B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?
- C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?
- D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?
- E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Detalle del cumplimiento del producto: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA

- A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?



SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas

- B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?
- C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?
- D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?
- E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?



Detalle del cumplimiento del producto: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas

- B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?
- C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?
- D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?
- E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?



Detalle del cumplimiento del producto: REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO

¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas

- B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?
- C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?
- D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Detalle del cumplimiento del producto: TBC-VIH/SIDA

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un suelto en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas

¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?



VI. ANEXOS DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS POR UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL



ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA:

2178

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen a Nivel de Unidad Ejecutora por Función

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

- Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad
- Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego
 - Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.
 - Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora
 - Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora
 - Anexo 4.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos
 - Anexo 4.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos
 - Anexo 4.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos
- Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería
- Anexo 5.1: Cartas Fianzas
 - Anexo 5.2: Documentos Valorados
 - Anexo 5.3: Fideicomisos
 - Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.
 - Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas
 - Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.
- Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento
- Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento
- Anexo 7.1: Procedimientos de selección (Convocados)
 - Anexo 7.2.1: Contratos
 - Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios
 - Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad
 - Anexo 7.4: Bienes Muebles:
 - Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.
 - Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad
- Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos



Anexo 8.1 Personal CAP/CAS/Otras Modalidades

Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los Informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2 Detalle de los Informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.3 Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa - entidad



 MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

.....
Yadir A. Muñiz Chavarry
Gerente Municipal (DT)

 MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

.....
ALVARO GONZALO PAZ DE LA BARRA FREIGEIRO
ALCALDE